Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ESPERANZA ROMERO GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.923.099	CONTRATO No.	713-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN SUJETO DE ATENCÍÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	1. Durante este segundo periodo contractual, se llevó a cabo la consolidación de los planes de reincorporación individual de 54 personas, cumpliendo con los tiempos de las alertas generadas por el insumo del Semáforo de los Planes de Reincorporación individual, enviados por la coordinación del Grupo territorial semanalmente al correo electrónico. Durante los encuentros realizados con cada una de las 54 personas, se socializaron las acciones finales que fueron seleccionadas en la cartilla PRI por cada uno de ellos, y posterior a su aprobación, se realizó la impresión, firma y cargue de los planes de reincorporación individual en el sistema SIRR, de las 54 personas atendidas, 22 son mujeres, y 32 hombres, en edades comprendidas entre los 27 y 57 años de edad.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	1. A la fecha, se han estado acompañando la formulación y cargue de los planes de reincorporación individual con la población asignada, realizando atenciones individuales y colectivas, sin embargo, hasta el momento no hay solicitudes de planes colectivos de reincorporación en el municipio de San Juan de Arama.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	1. En este periodo contractual se realizó el acompañamiento y articulación a la oferta institucional del SENA dentro del espacio territorial el día 25 de marzo en horas de la mañana, en donde se estipularon las posibles líneas temáticas de los cursos y fortalecimientos que se brindaran en el ETCR teniendo en cuenta las necesidades actuales de la población en proceso de reincorporación, así mismo, se tuvieron dos reuniones virtuales con el equipo primario del Grupo Territorial, con el cual se están organizando todas las ofertas que estarán disponibles a nivel local, departamental, y nacional para el año 2025, con el fin de poderlas socializar a la comunidad en el próximo periodo contractual, y a partir de esto, realizar la priorización de las acciones del Plan de Reincorporación Individual, para lo que resta del año en vigencia. Por otra parte, a nivel de seguridad, se asistió a la ITPS del mes de marzo, convocada por la ONU, el día 11 de marzo en la biblioteca municipal en horas de la mañana, en donde se socializaron los avances en materia de seguridad por parte de la Policía Nacional, y se dio respuesta a las inquietudes generadas frente a las acciones que está llevando a cabo actualmente la ARN con respecto a la seguridad de los firmantes de paz ubicados en el espacio territorial de Hato Rondón. Los detalles y el registro de asistencia a la ITPS, quedaron plasmados en el acta realizada por parte de la ONU.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	1. Se realizó acompañamiento a la población el día 10 de marzo, en la jornada de salud realizada por la secretaría de salud municipal de San Juan de Arama, en donde se recepcionaron las historias clínicas de las personas que están en proceso de solicitud del certificado de discapacidad. Por otra parte, se realizaron jornadas diarias de atención psicosocial individual con la población asignada, 61 personas en total, en la que se llevó a cabo la consolidación, firma y cargue al sistema SIRR de los planes de reincorporación individual, así como también se resolvieron dudas e inquietudes frente a temas como los tiempos de consignación de la asignación mensual de alimentación para los menores de 12 años de edad durante el mes de marzo, y las jornadas de presentación del ICFES para el año 2025, entre otros. Las asistencias fueron registradas en ARPA y el Sistema de información SIRR en el formato de programación FORM-PRI, algunas otras por motivos de fallas en el dispositivo biométrico, se registraron mediante la planilla física de asistencia a actividades individuales.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	1. En este periodo contractual se conto con la asesoría del equipo de sostenibilidad para realizar la formulación del proyecto productivo individual asociativo del participante con código 60-05555 que manifestó su interés en iniciar el proceso de formulación en el mes de febrero, la recepción de la documentación requerida se llevó a cabo el día 27 de marzo, actualmente se está en espera de una respuesta por parte del equipo de sostenibilidad, para conocer si el proyecto cumple con todos los requisitos estipulados, y la documentación está en orden.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	1. Durante este periodo contractual, se realizó la actualización de la caracterización y validación de los datos de toda la población asignada, tantos sus datos de ubicación y contacto, como los archivos adjuntos, la validación de los grupos familiares, y los programas académicos a los cuales se encuentran inscritos en el momento. En archivos adjuntos se realizó el cargue del scanner de los planes de reincorporación individual firmados durante el mes de marzo, 54 planes en total. Toda la información actualizada se encuentra en el Sistema de Información SIRR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	1. Para este segundo periodo contractual, se tuvo en cuenta los documentos socializados por la coordinación territorial durante la semana de inducción: IR-I-27 Instructivo para la Aplicación del Instrumento de Caracterización y Semáforo del PRI, con el fin de poder implementar y formular los planes de reincorporación individuales de manera adecuada y oportuna, de igual forma se tuvo en cuentael formato IR-F-136 Instrumento de Caracterización de la Población de Reincorporación, bajo los mecanismos de control establecidos por la entidad cuando se estuvo realizando la actualización de la información de caracterización de la población asignada.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ESPERANZA ROMERO GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.923.099	CONTRATO No.	713-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JUAN DE ARAMA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN SUJETO DE ATENCÍÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	1. Se confirmo la validcación del reporte de benificios económicos de reincorporación para la población asignada, al momento se han registrado dos irregularidades en los pagos, por lo que se esta a la espera de los extractos bancarios de estos dos participantes, para iniciar la verificación de los casos y subsanar las novedades encontradas. Así mismo, se realizó la validación del cargue de las asistencias de la población asignada para cada uno de los procesos atendidos FORM-PRI en ARPA y el Sistema de Información SIRR.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. Durante este periodo contractual se asistió virtualmente a las reuniones convocadas por el equipo primario del Grupo Territorial Meta y Orinoquia los días 14 y 25 de marzo en horas de la tarde, en donde se especificaron las metodologías de trabajo que se estaran llevando acabo durante los meses de abril y mayo para socializar las ofertas disponibles en todas las líneas estratégicas del PRI, y la priorización de las acciones del PRI, a partir de la socialización de dichas ofertas.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	1. Se realiza entrega y tramite de los documentos de gestión requeridos por la entidad, como el presente informe mensual con la respectiva información de lo realizado durante el mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo contractual se cumplieron las obligaciones generales descritas a continuación: 1. Realicé las actividades de forma independiente y bajo mi propia responsabilidad. 2. Reporté a la coordinación las novedades que surgieron durante el mes frente a los pagos de la asignación mensual. 3. Entregue los informes a mi supervisor en los tiempos pactados. 4. Cumplí con el pago de mis obligaciones de Seguridad Social Integral, adjuntando mis planillas de pago en el presente informe mensual. 5. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivos de las planillas de asistencia individual y los planes de reincorporación individual generados durante el mes de marzo, los cuales fueron entregados posteriormente a los profesionales de archivo del equipo primario del grupo territorial Meta y Orinoquia. 6. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.

Laura Romero

Firmado digitalmente por LAURA ESPERANZA ROMERO GARCÍA

LAURA ESPERANZA ROMERO GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S):	MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO
Fecha VoBo:	31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co